Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN N° 353/Z.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2015 CON ID N° 298.253 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A LA EMPRESA NUTRISOY RUC 3300373-4. ----------

Hohenau, 25 de agosto de 2015.-

VISTO: La necesidad de proveer con el almuerzo escolar a las instituciones educativas según la microplanificación y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución DNCP N°522/2015, Art. 2.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso , la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "C" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.----------

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación con mesa de entrada N° 2925/2015. ----------

Que la Ley N° 3966/10"Orgánica Municipal" que faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.--

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones.- ----------

R E S U E L V E

Art. 1°: ADJUDICAR a favor de la Empresa **NUTRISOY** de la Srta. Melody Mijaira Schneider con RUC 3300373-4 el llamado a licitación por la modalidad de Contratación Directa N° 15/2015 con ID N° 298.253 para la provisión de almuerzo escolar por la suma de guaraníes ciento cuarenta millones (Gs 140.000.000) equivalente a la cantidad de 14.000 raciones de comida. ----------

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Lilian M. Villordo G.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco S. Vera G
Intendente Municipal